

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA COMUNAL PALOS BLANCOS
NIT 800.210.432-1
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA No. 26

En el Municipio de Apartadó en el Km 1 Salida Turbo, Bodegas Tropycentro, a los dos (02) días del mes de marzo de 2020, siendo las 12:00 m, luego de trascurrida una (1) hora se reunió en segunda convocatoria la Asamblea General ordinaria de la Asociación de Propietarios de la Comunal Palos Blancos, conforme a lo señalado en los estatutos en su artículo 26, en el mismo día y lugar tal y como se indicó en la correspondiente citación.

LISTA DE ASISTENTES:

Nro. Identificación	ASOCIADOS	Representante o Apoderado
890.930.060-1	Agrícola Santamaría S.A.S.	Jorge Iván Jiménez Betancur (Apoderado)
800.021.137 - 2	Agrícola Sara Palma S.A.	Diana Patricia López Isaza (Apoderado)
890.929.809 - 9	Agrochigueros S.A.S	Mónica Lucia Jaramillo (Apoderada)
890.926.689 - 8	Cultivos Del Darién S.A.	María Inés Arango Arango (Apoderado)
890.926.412 - 5	La Hacienda S.A.S.	Juan Guillermo Castaño H (Apoderada)
70.503.424-3	Juan José González Serna	Jorge Iván Jiménez Betancur (Apoderado)
811.045.791-3	Nido del Jabalí S.A.S.	Jorge Iván Jiménez Betancur (Apoderado)
800.022.051-2	Agropecuaria Los Cunas S.A.S.	Jorge Iván Jiménez Betancur (Apoderado)

CONVOCATORIA: La reunión se celebró mediando convocatoria con veinte (20) días comunes de antelación, realizada por el presidente de la Asociación, por comunicación escrita de fecha del 11 de febrero de 2020 remitida a cada uno de los asociados, mediante correo electrónico y escrito físico, según lo estipulado por los estatutos sociales, cuyo texto se transcribe:

Medellín, 11 de febrero de 2020

Señores

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA COMUNAL PALOS BLANCOS
Medellín

Asunto: Convocatoria Asamblea Ordinaria de Propietarios de la Comunal Palos Blancos.

De conformidad, con los estatutos de la ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA COMUNAL PALOS BLANCOS (22) Veintidós, la junta directiva, se permite convocarlos a la asamblea ordinaria de copropietarios que se realizará el día 02 de marzo de 2020, a las 11:00 a.m.. En el Km 1 Salida Turbo, Bodegas Tropycentro, Apartadó.

El orden del día propuesto:

1. Verificación de quórum
2. Nombramiento de Presidente y Secretario
3. Designación de la comisión para aprobar y firmar el acta.
4. Instalación y lectura del orden del día.
5. Informe de la junta directiva y del presidente de la Asociación.
6. Informe del revisor fiscal.
7. Estudio y aprobación del balance a diciembre del 2019.
8. Aprobación del presupuesto para el año del 2020.
9. Nombramiento de la junta directiva.
10. Nombramiento del Revisor Fiscal y fijación de Honorarios.
11. Propositiones y Varios
12. Lectura y aprobación del acta.

Su participación es primordial y esperamos contar con su asistencia en la fecha y hora programada, de no poder asistir Personalmente le rogamos conferir poder de representación debidamente diligenciado del cual les adjuntamos el formato.

En caso de no darse el quorum requerido la asamblea se efectuará por segunda convocatoria para la hora siguiente, en el mismo día y en el mismo lugar. En la reunión de segunda convocatoria se conformará el quorum con la presencia de una tercera parte de los afiliados.

Atentamente,

(Fdo)

JOHN JAMES ALCARAZ RESTREPO

Presidente de la Asociación de propietarios
de la comunal Palos Blancos"

También se hizo presente en la Reunión como invitadas las señoras Susana Penagos Gaviria y Jeniffer Mejia Betancur.

ORDEN DEL DÍA. El siguiente fue el orden del día propuesto para la reunión, el cual fue aprobado por unanimidad:

1. Verificación de quórum
2. Nombramiento de Presidente y Secretario
3. Nombramiento de la comisión para aprobar y firmar el acta.
4. Instalación y lectura del orden del día.
5. Informe de la junta directiva y del presidente de la Asociación.
6. Informe del revisor fiscal
7. Estudio y aprobación de los Estados Financieros a diciembre del 2019.
8. Aprobación del presupuesto para el año del 2020
9. Nombramiento de la Junta Directiva
10. Nombramiento del Revisor Fiscal y fijación de Honorarios.
11. Propositiones y Varios.
12. Lectura y aprobación del acta.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

Siendo las 11:00 am, se procedió a verificar el quorum estando presentes ocho de los 16 miembros activos y titulares que tienen la asociación, toda vez que no hubo quorum suficiente, se esperó una (1) hora, conforme a lo señalado en los estatutos en su artículo 26, transcurrida dicha hora siendo las 12:00 m. se procedió a verificar nuevamente el quorum, encontrándose presentes ocho (08) de los dieciséis (16) miembros activos y titulares que tienen la asociación conformando un quórum del 50%, habiendo quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente, en concordancia con lo establecido en el artículo 26 de los estatutos actuales de la asociación.

Este quorum se mantuvo durante toda la reunión.

2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

A la Asamblea General de Accionistas fueron propuestos los nombres de los señores James Alcaraz Restrepo y Jeniffer Mejía Betancur, para actuar como Presidente y Secretaria de la reunión respectivamente.

La Asamblea en forma unánime, aprueba las designaciones propuestas.

3. ELECCIÓN COMISIÓN PARA APROBAR Y FIRMAR LA PRESENTE ACTA.

En la comisión para firmar el acta, fueron propuestos el señor Jorge Iván Jiménez Betancur y la señora María Inés Arango Arango.

La Asamblea en forma unánime, aprueba las designaciones propuestas.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA.

Se da lectura al orden del día propuesto, fue aprobado por unanimidad, con el voto favorable de todos los asistentes.

5. INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN.

El presidente de la Asociación da lectura al correspondiente informe.



INFORME



DE GESTIÓN

A continuación, relacionamos los informes de resultados, estados financieros y demás actividades correspondientes al año 2019.

Aspectos generales:

En el año 2019 se consolidó la eficiencia operativa de la Comunal, garantizando la continuidad en las buenas prácticas administrativas y reafirmando su compromiso de mantener en condiciones de tránsito las vías, bajo los mejores estándares de maximización de recursos.

Así mismo, continuamos con el debido cumplimiento de las normas tributarias de las entidades sin ánimo de lucro con el fin de mantener la exención del impuesto de renta.

A nivel productivo se realizó un importante trabajo de mejoramiento y reafirmación de la estructura vial, el uso de material granular de alto rendimiento y la eficiencia de maquinaria y personal, permitieron una disminución de costos de operación y facilitaron el buen estado de la vía en el transcurso del año.

De esta manera continuamos con la misión de mantener en condiciones de tránsito la vía, generando desarrollo social a las comunidades cercanas y mejorando la calidad de vida de nuestra población objetivo. Así mismo, hemos dado respuesta a las solicitudes planteadas por la colectividad, en cuanto a mejoramiento de puentes, chapeos con guadaña y señalizaciones de la vía, que durante el 2019 fue realizado por personal propio de la asociación, garantizando la libre circulación de personas y productos, y promulgando la conectividad de las veredas de la región.

Ingresos

Los aportes recaudados para asegurar el tránsito de nuestras comunidades durante el 2019 fueron de \$449 millones, presentan un aumento del 19% en comparación al año 2018. Y con respecto al presupuesto, se cumplió en un 101%.

Mantenimiento y costos de operación:

Los costos de mantenimiento de la vía cerraron en \$278 millones, disminuyendo un 15% con respecto al año anterior (\$328 millones). En cuanto al presupuesto, presentó una ejecución del 65% del mismo.

Esta ejecución por debajo, es gracias a la eficiencia generada por la utilización de material granular, a la optimización del costo de mano de obra por el desarrollo de los trabajos con el personal propio de la asociación y a las mejores condiciones de clima.

Por otra parte, se continuó con el plan de podas de árboles, mantenimiento de puentes, mantenimiento de cunetas, señalización y demás actividades asociadas al sostenimiento de la vía.

Los demás gastos, estuvieron acordes con la naturaleza de la Entidad y no presentaron cambios significativos frente al presupuesto.

Ingresos financieros

Los ingresos financieros en el año 2019, presentaron un crecimiento del 6.3%, con respecto al año anterior. Se generaron rendimientos por \$82 millones, frente a \$77 millones del 2018. Este resultado estuvo influenciado por mejora en las tasas de captación de las entidades financieras (promedio tasa 2019 VS 2018).

Continuamos con la misma premisa financiera en cuanto a la administración de las inversiones: enfoque conservador, buscando las mejores condiciones del mercado.

Excedentes

Durante el 2019, el resultado consolidado es un saldo positivo de \$202 millones que se originó de los aportes realizados, menos los costos y gastos relacionados con la conservación de la vía para el libre tránsito de la comunidad. Ese valor fue superior en un 147% con respecto al año inmediatamente anterior, justificado por el cumplimiento del presupuesto de ingresos y la eficiencia en costos de mantenimiento y operación previamente mencionados.

Puesto que se requiere un constante mantenimiento para asegurar la transitividad en la vía, es necesario disponer de forma permanente de recursos financieros, por esta razón y por la naturaleza de la Asociación (Sin Ánimo de Lucro), recomendamos que esos dineros continúen a disposición de la Entidad.

Activos

Los activos presentan un aumento del 12.5% con respecto al año anterior al pasar de \$1´699.2 millones a \$1´911.9 millones.

Pasivos

El valor de los pasivos de la Entidad, son relativamente bajos, para este periodo aumentaron un 471% pasando de \$2.1 millones a \$12 millones de pesos a cierre 2019.

Patrimonio:

El patrimonio aumentó en 11.9% al pasar de \$ 1´697.0 millones año 2018 a 1´899.8 millones en el año 2019.

Evolución futura de la asociación:

La Asociación de Propietarios de la Comunal Palos Blancos, continuará honrando la voluntad, principios y valores de sus fundadores, a través de las inversiones en programas de conectividad con el fin de cumplir su objeto social en beneficio de toda la comunidad y demás partes relacionadas.

Disposiciones legales:

Las operaciones con los asociados y administradores se desarrollaron cumpliendo la normatividad vigente.

La Entidad cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor en forma debida.

Agradecimientos

Expresamos nuestros agradecimientos a los asociados, empleados y demás grupos de interés.

Atentamente,



John James Alcaraz Restrepo
Representante Legal

6. LECTURA DEL INFORME DEL REVISOR FISCAL.

La revisora fiscal da lectura al informe, el cual se transcribe a continuación:

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores

Asamblea General Ordinaria

Asociación de Propietarios de la Comunal Palos Blancos

Ciudad

Apreciados señores:

A continuación, relaciono los resultados obtenidos por la Revisoría Fiscal durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019:

A. Entidad y período del dictamen

He examinado los Estados Financieros preparados conforme a la Sección 3 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, que es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (Estándar Internacional para Pymes), por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y 2018 (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

B. Responsabilidad de la Administración

Los Estados Financieros Certificados que se adjuntan son responsabilidad de la Administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con el

anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, teniendo en cuenta el manual de Políticas Contables adoptadas por la Asociación de Propietarios de la Comunal Palos Blancos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

C. Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría vigentes. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales.

D. Resultados y riesgos

La Asociación de Propietarios de la Comunal Palos Blancos, presenta al 31 de diciembre de 2019 unos excedentes del ejercicio por \$202.835.772, lo cual indica un aumento porcentual del 147.13% con respecto al año 2018, fortaleciendo así el patrimonio de la Asociación. En el año 2019 los aportes de los asociados aumentaron en \$71.981.663 representado en un 19,07% con respecto al año 2018.

E. Cumplimiento en la aplicación de las normas contables.

Es pertinente mencionar que las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, expedidos por el Decreto 2649 de 1993, tuvieron vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2015 para las empresas clasificadas en el Grupo 2 de acuerdo a la Ley 1314 de 2009, razón por la cual la entidad inició la convergencia a la Normas Internacionales de Información Financiera con el Estado de Situación Financiera de Apertura de fecha 1 de enero del 2016 dando cumplimiento al Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, realizando todos los Ajustes, eliminaciones, reclasificaciones y reconocimientos necesarios para converger al nuevo marco normativo.

F. Dictamen sobre los estados financieros

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, tomados de registros de contabilidad, presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Asociación de Propietarios de la Comunal Palos Blancos, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, así como el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Revelaciones terminados en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

G. Cumplimiento de normas sobre documentación y control interno

Declaro que, durante dicho período, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, así mismo, las operaciones registradas en los

libros y los actos de la Administración se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan de forma debida. La Comunal Palos Blancos observa las medidas adecuadas de control interno, conservación y custodia de los bienes propios y de los de terceros que están en su poder.

H. Cumplimiento de otras normas diferentes a las contables

La Comunal Palos Blancos cumple en forma adecuada y oportuna con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en cumplimiento de lo exigido en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

Así mismo la Comunal se encuentra al día en sus obligaciones laborales e igualmente en la presentación y pago de las obligaciones tributarias, así como los reportes de información exógena.

Durante el año 2019 no se presentaron situaciones de sanciones o multas por incumplimiento de obligaciones tributarias o comerciales.

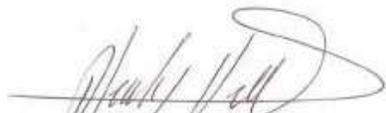
La Asociación de Propietarios de la Comunal Palos Blancos no remunera a las personas que ocupan cargos directivos y gerenciales, por tal razón no se encontró ninguna violación a los topes del 30% de los egresos fiscales de la Asociación, a los que hace referencia el DUT 1625 de 2016 en su artículo 1.2.1.5.4.13

En el proceso de permanencia y actualización se certifica que la Asociación de Propietarios de la Comunal Palos Blancos ha cumplido con las disposiciones en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, de que trata el artículo 1.2.1.5.1.2 del Decreto 2150 de 2017.

I. Informe de Gestión y su coincidencia con los Estados Financieros

En el informe de gestión correspondiente al año 2019 se incluyen cifras globales coincidentes con los Estados Financieros examinados, así como las actividades descritas en las que se generaron operaciones económicas que poseen registro contable y forman parte de los Estados Financieros Certificados. En dicho informe se menciona que, al 31 de diciembre de 2019, la Comunal Palos Blancos cumple en forma adecuada con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente,



MERLY RUBIRYAN HENAO ALVAREZ

Revisora Fiscal

T. P. N° 27926 - T

La señora María Inés pregunta por los valores que aparecen pendientes de pago a los cual la administración responde, que la mayoría se cancelaron en el mes de

enero de 2020, esto se da porque los aportes se realizan mes vencido y que las facturas son para pago a tres meses.

7. ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DEL 2019.

Al inicio de la reunión, cada asociado recibió una impresión con los estados financieros, balances y demás documentos e información legalmente requerida y pertinente, la cual se anexará al acta en caso de ser aprobados.

Se prueba los Estados Financieros con el voto unánime y favorable de los asistentes.

Asociación de Propietarios de la Comunal Palos Blancos.

Estados de situación financiera Individuales

Al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	1,835,733	1,612,974
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	6	62,470	51,073
Activo por impuestos	10	13,743	10,814
Total activo corriente		1,911,946	1,674,861
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo, neto	8	0	4,338
Otros activos financieros	7	0	19,959
Total activo no corriente		0	24,297
Total activo		1,911,946	1,699,158
Pasivo corriente			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	9	2,701	2,113
Otros pasivos no financieros	11	9,364	0
Total pasivo corriente		12,065	2,113
Total pasivo		12,065	2,113
Patrimonio de los asociados		1,899,881	1,697,046
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		1,911,946	1,699,159

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros individuales.


John James Alcaraz Restrepo
 Presidente


Diego Castrillón Montoya
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No. 126030-T


Merly Henao Álvarez
 Revisora Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 27926-T

Asociación de Propietarios de la Comunal Palos Blancos.

Estados de resultados integrales individuales

Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Operaciones continuadas			
Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	13	449,401	377,420
Costo de ventas	14	(278,583)	(327,794)
Superávit bruto		170,818	49,626
Gastos de administración	15	(48,005)	(40,622)
Otros ingresos operativos	16	418	389
Otros gastos operativos	16	(16)	(928)
Superávit por actividades de operación		123,215	8,465
Ingresos financieros	17	81,941	77,038
Gastos financieros	17	(2,321)	(3,428)
Superávit neto del ejercicio por operaciones continuadas		202,835	82,075

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros individuales.

(*) Cifras expresadas en pesos colombianos.


John James Alcaraz Restrepo
Presidente


Diego Castrillón Montoya
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 126030-T


Merly Henao Álvarez
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 27926-T

Asociación de Propietarios de la Comunal Palos Blancos.

Estados de flujo de efectivo individuales

Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Superávit neto del periodo	202,836	82,075
Ajustes para conciliar la ganancia del ejercicio		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	4,338	345
Cambio en activos y pasivos operacionales		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(11,397)	(29,664)
Activos por impuestos	(2,929)	(3,762)
Otros activos financieros	19,959	0
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	588	(1,352)
Otros pasivos no financieros	9,364	0
Efectivo provisto por actividades de operación	222,759	47,642
Aumento en el efectivo	222,759	47,642
Efectivo al principio del año	1,612,974	1,565,332
Efectivo al final del año	1,835,733	1,612,974

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros separados.


John James Alcaraz Restrepo
Presidente


Diego Castrillón Montoya
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 126030-T


Merly Henao Álvarez
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 27926-T

Asociación de Propietarios de la Comunal Palos Blancos.

Estados de cambios en el patrimonio individuales

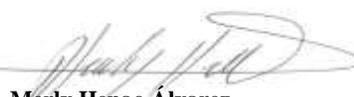
Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Ganancias acumuladas (Nota 11)	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1,614,971	1,614,971
Resultado neto del periodo	82,075	82,075
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1,697,046	1,697,046
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1,697,046	1,697,046
Resultado neto del periodo	202,835	202,835
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1,899,881	1,899,881

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros separados.


John James Alcaraz Restrepo
Presidente


Diego Castrillón Montoya
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 126030-T


Merly Henao Álvarez
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. .27926-T

La totalidad del excedente contable neto del año 2019, el cual asciende a la suma de \$ 202.835.000 se destinará en un ciento por ciento para aumentar la asignación permanente de la entidad, suma que será invertida en la estructuración de la vía y la construcción o actualización de los puentes con una proyección de 5 años; mientras esto sucede los fondos serán invertidos en títulos de renta fija (su renta, cdt banco de occidente, bonos Bancolombia) cuyos rendimientos serán utilizados para los programas que se ejecuten en desarrollo del objeto social de la entidad.

En virtud de lo anterior, la Asamblea de la Asociación, expresamente y por unanimidad aprueban la propuesta presentada de destinación del excedente correspondiente al año 2019.

8. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO DEL 2020

Se procede por parte del presidente de la asociación a presentar a los asociados el presupuesto necesario para el año 2020.

Presupuesto año 2020 y ejecución año 2019

INGRESO OPERATIVO	PRESUPUESTO 2020	EJECUCIÓN 2019	VARIACIÓN	
	COP	COP	COP	%
Aportes a la Comunal	\$ 473,638,156	\$ 449,401,536	\$ 24,236,620	5.4%
COSTOS DE OPERACIÓN	PRESUPUESTO 2020	EJECUCIÓN 2019	VARIACIÓN	
	COP	COP	COP	%
Salario Operarios	\$ 37,951,583	\$ 30,965,901	\$ 6,985,682	22.6%
Prestaciones Legales y Seguridad Social	\$ 20,210,960	\$ 16,591,999	\$ 3,618,961	21.8%
Prestaciones Extralegales	\$ 2,017,458	\$ 1,922,061	\$ 95,397	5.0%
Dotación Personal y Gastos Médicos	\$ 655,496	\$ 631,499	\$ 23,997	3.8%
Auxilio Fondo de Empleados	\$ 540,000	\$ -	\$ 540,000	
Sostenimiento de Vías	\$ 244,308,678	\$ 135,436,220	\$ 108,872,458	80.4%
Mantenimiento Puentes	\$ 11,304,072	\$ 1,256,331	\$ 10,047,741	799.8%
Herramientas	\$ 906,063	\$ 1,572,893	-\$ 666,830	-42.4%
Recava Mecánica Desagües Carretera	\$ 36,900,000	\$ -	\$ 36,900,000	
Motoniveladora y Vibrocompactadora	\$ 126,525,892	\$ 87,655,234	\$ 38,870,658	44.3%
Otros servicios Mantenimiento vías	\$ 1,740,726	\$ 1,677,000	\$ 63,726	3.8%
Combustible y lubricantes guadaña	\$ 1,814,009	\$ 873,800	\$ 940,209	107.6%
TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN	\$ 484,874,936	\$ 278,582,938	\$ 206,291,998	74.1%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	PRESUPUESTO 2020	EJECUCIÓN 2019	VARIACIÓN	
	COP	COP	COP	%
Gastos por Honorarios	\$ 16,764,668	\$ 14,133,140	\$ 2,631,528	18.6%
Revisoría Fiscal	\$ 10,237,107	\$ 9,657,648	\$ 579,459	6.0%
Declaración de Renta	\$ 1,289,196	\$ 1,242,000	\$ 47,196	3.8%
Asesoría Técnica	\$ 3,323,255	\$ 1,388,492	\$ 1,934,763	139.3%
Asesoría Jurídica	\$ 1,852,830	\$ 1,785,000	\$ 67,830	3.8%
Página Web (Requerida por la DIAN)	\$ 62,280	\$ 60,000	\$ 2,280	3.8%
Gastos por Prestación de Servicios	\$ 30,658,013	\$ 26,712,588	\$ 3,945,425	14.8%
Servicio de Administración	\$ 19,596,780	\$ 16,772,232	\$ 2,824,548	16.8%
Servicio de Contabilidad	\$ 10,087,482	\$ 9,516,492	\$ 570,990	6.0%
Servicio de Correo y Telegramas	\$ 58,699	\$ 56,550	\$ 2,149	3.8%
Teléfono	\$ 915,053	\$ 367,314	\$ 547,739	149.1%
Otros Gastos	\$ 2,848,974	\$ 7,159,482	-\$ 4,310,508	-60.2%
Registro Mercantil	\$ 1,705,479	\$ 1,766,600	-\$ 61,121	-3.5%
Papelería	\$ 496,284	\$ 478,116	\$ 18,168	3.8%
Depreciación Construcciones y Edificaciones	\$ -	\$ 4,338,426	-\$ 4,338,426	-100.0%
Taxis y Buses	\$ 396,516	\$ 382,000	\$ 14,516	3.8%
Notariales	\$ 10,000	\$ -	\$ 10,000	
Parqueaderos	\$ 48,000	\$ 8,700	\$ 39,300	451.7%
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 192,694	\$ 185,640	\$ 7,054	3.8%
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 50,271,655	\$ 48,005,210	\$ 2,266,445	4.7%
Indemnizaciones	-\$ 432,495	-\$ 416,662	-\$ 15,833	3.8%
Otros	-\$ 1,621	-\$ 1,562	-\$ 59	3.8%
TOTAL OTROS INGRESOS OPERATIVOS	-\$ 434,117	-\$ 418,224	-\$ 15,893	3.8%
Otros Gastos Operativos	\$ 2,605	\$ 15,818	-\$ 13,213	-83.5%
TOTAL OTROS GASTOS OPERATIVOS	\$ 2,605	\$ 15,818	-\$ 13,213	-83.5%
UTILIDAD OPERACIONAL	-\$ 61,076,923	\$ 123,215,794	-\$ 184,292,717	-149.6%
Gastos Financieros	\$ 3,360,566	\$ 2,320,921	\$ 1,039,645	44.8%
Ingresos Financieros (Rendimientos)	-\$ 88,001,074	-\$ 81,734,978	-\$ 6,266,095	7.7%
Otros Ingresos Financieros	-\$ 213,746	-\$ 205,921	-\$ 7,825	3.8%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	\$ 23,777,331	\$ 202,835,772	-\$ 179,058,441	-88.3%

La Presidencia de la Asamblea pone en consideración para su aprobación el presupuesto desarrollado para el año 2020.

La señora María Inés pregunta si la comunal no puede tener una póliza por riesgo, a la cual se indica que es posible que se procederá a realizar las averiguaciones del caso para verificar la viabilidad de la misma, aduanalmente se pregunta qué fue lo que se deprecio totalmente, a la cual se manifiesta que la depreciación corresponde a la caseta que está a la entrada de la comunal.

La asamblea, luego de sus respectivos análisis, los aprueba en forma unánime.

9. NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA.

El Presidente de la Asociación propone a la Asamblea la siguiente plancha, para la elección de la Junta Directiva:

Principal	Suplente
1. Agrícola Santamaría S.A.S.	Vacante
2. Juan José González Serna	Vacante
3. Carlos Enrique Cespedes Robles	Vacante

La asamblea, luego de sus respectivos análisis, se aprueba con el voto unánime de los asistentes.

10. NOMBRAMIENTO DeI REVISOR FISCAL Y FIJACIÓN DE HONORARIOS.

El presidente de la Asociación presenta a la Asamblea la propuesta de la firma auditora CROWE CO S.A.S., la Asamblea, luego de analizar la propuesta y el valor agregado que ofrecen al ser una persona jurídica, en forma unánime elige a la sociedad CROWE y aprueba sus honorarios mensuales correspondientes a la suma de \$925.000 + IVA, como firma que realizará la revisoría fiscal de la Asociación de Propietarios de la Comunal Palos Blancos.

La Asamblea solicita al Presidente, que para el registro de este nombramiento solicite a la firma elegida el nombre del funcionario principal y suplente que prestará sus servicios.

Por lo anterior, la Asamblea de Accionistas ordena la inscripción de la copia de ésta Acta ante el registro mercantil de la Cámara de Comercio de Urabá, para el respectivo cambio y oponibilidad ante terceros.

La asamblea, luego de su respectivo análisis, aprueba en forma unánime dichos nombramientos.

11. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Se propone a la Asamblea, los siguientes temas:

POLIZA DE SEGUROS CONTRA FENOMENOS ATMOSFÉRICOS

EXCEDENTES ACOMULADOS: Los excedentes acumulados al 2016 por valor de \$1.449.242.399,35 representan un rubro de asignación permanente para desarrollar los proyectos de conectividad en un plazo entre uno y cinco años.

Los excedentes acumulados al 2017 por valor de \$141.147.775,58 representan un rubro de asignación permanente para desarrollar los proyectos de conectividad en un plazo entre uno y cinco años.

Los excedentes acumulados al 2018 por valor de \$82.075.000,00 representan un rubro de asignación permanente para desarrollar los proyectos de conectividad en un plazo entre uno y cinco años.

Los excedentes acumulados al 2019 por valor de \$202.835.000 representan un rubro de asignación permanente para desarrollar los proyectos de conectividad en un plazo entre uno y cinco años.

La Asamblea luego de escuchar este informe, considera que la Asociación cumple con la regulación, ya que los servicios y actividades que desarrolla impactan directa y favorablemente a la población residente en su sector de influencia, concluyendo que efectivamente se hace necesario adecuar y precisar de mejor manera los estatutos sociales.

La asamblea aprueba que los aportes efectuados a la asociación no son reembolsados bajo ninguna modalidad ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución ni liquidación.

La entidad desarrolla una actividad meritoria que es de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previsto en los parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

Adicionalmente se indica que los excedentes no serán distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación

La Asamblea de Accionistas de manera unánimemente autoriza a la administración en cabeza del presidente de la Asociación, para que dé inicio a todos los trámites pertinentes para solicitar que la asociación permanezca como entidad del Régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.

12. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Sin más temas por tratar se levantó la sesión a las doce y ocho minutos del mediodía (12:08 m.) de la fecha indicada, después de las deliberaciones del caso, las cuales fueron aprobadas en su totalidad por la Asamblea General de asociados.

Tras un receso de diez (10) minutos, el original del acta fue leído por el Presidente y Secretario de la reunión, y en constancia de su aprobación es suscrita por los siguientes dignatarios:

(FDO)
JOHN JAMES ALCARAZ RESTREPO
Presidente

(FDO)
JENIFFER MEJIA BETANCUR
Secretario

(FDO)
JORGE IVAN JIMENEZ BETANCUR
Comisionado

(FDO)
MARIA INES ARANGO ARANGO
Comisionado

CONSTANCIA SECRETARIAL

El secretario Ad- Hoc de la reunión declara que la anterior Acta No. 26 de la Asamblea de Accionistas, que es fiel copia tomada del original. Se autoriza con el valor y para los efectos señalados en el artículo 189 (inc. 2º.) del Código de Comercio.


JENIFFER MEJIA BETANCUR
Secretaria